

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 142

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2016-6515** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave-almacén de productos siderúrgicos en Polígono Industrial de Barros. Expediente Urbanismo 211/2016.*

Por "3S Suministros y Servicio para Siderurgia, S. L.", se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de nave destinada a almacén de productos siderúrgicos, en avenida Alfonso Álvarez Miranda, 9, naves 3-4 del Polígono Industrial de Barros, en Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 21 de junio de 2016.

La alcaldesa,  
Josefa González Fernández.

2016/6515

CVE-2016-6515